

Quito, 23 de octubre de 2018

Señora
SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía IDROVO & ACOSTA CÍA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Sociedad por el período de **cuatro años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta para este efecto.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

La compañía IDROVO & ACOSTA CÍA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto Suplente del cantón Quito, Dr. Vladimir Jhayya Cisneros, el 27 de noviembre de 2008 y está legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de enero de 2009.

Atentamente,


Julio César Acosta Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 23 de octubre de 2018, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía IDROVO & ACOSTA CÍA.


Sandra Jazmina Idrovo Cisneros
c.c. 1803119468

10k